

# LA ÉPOCA DE LA CASA DE AUSTRIA: URBANISMO Y ARQUITECTURA RELIGIOSA EN LA VILLA DE CARAVACA

GREGORIO SÁNCHEZ ROMERO

El periodo de los Austria españoles (s. XVI-XVII) tuvo para Caravaca de la Cruz importantísimas connotaciones en los ámbitos urbanístico y religioso. En el primero porque es la etapa en que se configura la base fundamental de la trama que en la actualidad constituye el denominado “casco histórico”, cuya total conformación se consolidaría de manera definitiva con la expansión del XVIII. En el segundo porque será la época de implantación de órdenes religiosas y por tanto de desarrollo de la arquitectura relacionada con las mismas y con el hecho religioso en sí.

## 1.- El crecimiento demográfico como motor de la evolución urbana

Es en este periodo cuando la Encomienda de la Orden de Santiago comienza una significativa fase de crecimiento económico, como consecuencia a su vez del incremento demográfico experimentado en todo el contorno de dicha encomienda y que, en el caso de Caravaca, aunque también en el de las demás poblaciones, se tradujo en un movimiento expansivo, dirigido al exterior del recinto amurallado de la villa medieval, siguiendo las cuatro vías de comunicación principales<sup>1</sup> que a su vez se convertirían en importantes ejes de urbanización, en torno a los cuales nacería la villa renacentista y barroca; si bien tendería a ocupar zonas montuosas o yermas, preservando el rico entorno de las huertas, por otra parte ya intensamente cultivado tras los “repartimientos” que se efectuaron después de la conquista definitiva del reino de Granada por lo Reyes Católicos.

La conquista de Granada y la desaparición de la frontera, y por tanto de la serie de inconvenientes que ella comportaba para el poblamiento de los territorios anexos

---

<sup>1</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio; “El influjo de lo religioso en el urbanismo caravaqueño de la Edad Moderna”, en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal* (GONZÁLEZ BLANCO, Antonino, coord...) Universidad de Murcia, Murcia, 1999, p. 182.



y cercanos<sup>2</sup>, supusieron la apertura de una importante puerta a una fase de repoblación que afectaría a la villa de Caravaca y a su Campo y que conllevaría el lógico incremento de población.

Así, entre 1541 y 1572 el número de familias vecindadas, que hemos podido registrar, se elevó a un total de 182, lo que significa un incremento poblacional superior a los 800 habitantes<sup>3</sup>. No obstante el proceso repoblador del siglo XVI es anterior a ese año, aunque no disponemos de documentación preliminar en que se registre, como se deduce del importante acrecentamiento demográfico que experimenta el municipio desde finales del siglo XV hasta 1536. Concretamente el número de vecinos pasaría de 339 (unos 1626 habitantes) del año 1495<sup>4</sup> a 600 (2700 habitantes) en 1526<sup>5</sup> y 814 en 1536 (3663 habitantes)<sup>6</sup>. En 1558 el vecindario había alcanzado un total de 1246 familias (5607 habitantes)<sup>7</sup>. Esto significa que en un periodo de sesenta y tres años la población se había casi quintuplicado. Y si bien es cierto que un importante porcentaje de esa población se había distribuido por el Campo de Caravaca, como se deduce del hecho de que en 1577 el número de entidades de población del Campo se elevara a un total de 27 (aldeas y caseríos)<sup>8</sup>, lo que contrasta con el vacío demográfico registrado en la frontera y en la mayor parte de lo que constituía, prácticamente desde las primeras décadas del siglo XIII, el alfoz municipal de Caravaca, al menos hasta la segunda mitad del siglo XV<sup>9</sup>, no obstante una importante cantidad de repobladores se asentó en la villa, constituyendo la base de la expansión urbana detectada en la misma.

El crecimiento de la población fue una constante a lo largo del siglo XVI, contabilizándose 1748 vecinos (7.866 habitantes) en 1584<sup>10</sup> y 1837 (8.266 habitantes) en 1591<sup>11</sup> lo que representa una ampliación de más de 5.500 habitantes en el término a lo largo de esta centuria. Si suponemos que aproximadamente el 50% de esa población pudo asentarse en la villa, estamos hablando de 2750 personas lo que puede corresponderse a su vez con un total acercado de 600 viviendas. Las mismas

<sup>2</sup> Resulta al respecto de un gran interés para comprender esta situación, por su detallismo referido a la vida en la frontera de Granada en la Baja Edad Media, la obra de TORRES FONTES, Juan; *Estampas Medievales*, Real Academia Alfonso X "El Sabio", Murcia, 1988.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Caravaca (en adelante A.M.C.). Recuento de vecindamientos realizado a partir de los registros establecidos en los Libros de Actas Capitulares comprendidos entre los años 1541 y 1572. Elaboración propia.

<sup>4</sup> A.M.C. Padroncillo de los Reyes Católicos.

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares (en adelante A.H.N. OO.MM.), Uclés, Caravaca, Visitación de 1526, f. 810.

<sup>6</sup> A.H.N. OO.MM., Uclés, Caravaca, Visitación de 1536, f. 727.

<sup>7</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y GONZÁLEZ ORTIZ, José Luis, "Bases para el comportamiento demográfico de Cehegín, Caravaca y Moratalla en la larga duración (1468-1930)", *Anales de Filología y Letras*, Universidad de Murcia, vol. XXXVII, Nº 1-2, Murcia, 1980, p. 62.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio; *El Campo de Caravaca (Murcia). Bases Históricas*, Ayuntamiento de Caravaca, Calasparra, 1987, p. 50.

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago, 1440-1515*, Murcia, 1984, pp. 52 y 53.

<sup>10</sup> GUTIERREZ NIETO, Juan Ignacio; "Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI", *Hispania*, nº 111, Madrid, 1969, pp. 25-117.

<sup>11</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y GONZÁLEZ ORTIZ, José Luis, "Bases...", op. cit. p. 62.



que supusieron el arranque de la Caravaca renacentista y de su trama histórica posmedieval.

Sin embargo esa tendencia se vería frenada por el estancamiento e incluso disminución que sufriría el crecimiento poblacional, al menos en la primera mitad del siglo XVII. No obstante las cifras referidas a este periodo son poco abundantes, y tal vez incluso discutibles, ya que en la primera década del siglo se habla de unos 2000 vecinos (9.000 habitantes)<sup>12</sup>, mientras que en 1620 se le atribuye un total de 1.202 vecinos (5.409 habitantes)<sup>13</sup>, que supone una pérdida de nada menos que 3.591 habitantes, lo que consideramos un tanto exagerado, ya que supondría una disminución del 40% de los efectivos del municipio. Tal vez más ajustada sea la referencia del año 1639, en que el número de habitantes se cifra en unos 7.574<sup>14</sup>, que conlleva una pérdida de 692 personas con respecto al año 1591.

De cualquier manera el retroceso en el volumen de pobladores en este siglo es un hecho contrastado, como se puede comprobar en las primeras décadas del siglo XVIII, concretamente en 1713, en que el censo de Campoflorido cifraba el número de habitantes en 5900<sup>15</sup>. Aunque también estas cifras hay que tomarlas con bastante precaución, dada la forma en que se realizaron estos censos y las naturales carencias de la época. Además no es precisamente este censo de los de mayor fiabilidad.

En cualquier caso el estancamiento es un hecho evidente, lo que condicionará la expansión urbana impulsada en el siglo XVI y dará pie sin duda a que la estructura establecida hasta finales del siglo XVI y seguramente primeras décadas del XVII se mantuviera estancada, si bien marcaría las definitivas direcciones que completarían la trama ya en el siglo XVIII.

Como principales causas de ese estancamiento están la expulsión de los moriscos, las epidemias, la participación de España en diversas guerras y los años malos en la agricultura, que provocaron hambrunas.

En noviembre de 1609 se recibe el decreto de expulsión de los moriscos, poniéndose en ejecución y nombrándose, en octubre de 1610, un administrador de sus bienes. En octubre de 1617 aún se encontraron varias familias ocultas en zonas del campo y la montaña, siendo apresadas para ser trasladadas a Mula, y desde allí a Cartagena en donde se les embarcaría para África<sup>16</sup>. No conocemos cifras que nos indiquen la cantidad de los expulsados, sin embargo, a tenor del número de deportados desde las Alpujarras, a lo que habría de añadirse los ya existentes, en concreto en 1603 se habla de 400 familias "granadinas"<sup>17</sup>, el total de individuos debió ser

<sup>12</sup> ROBLES CORVALÁN, Juan de; *Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca /.../*, Madrid, 1615, Lib. I, cap. XIX, f. 70r.

<sup>13</sup> GUTIERREZ NIETO, Juan Ignacio; "Evolución..." op. cit. p. 117.

<sup>14</sup> A.M.C., Actas Capitulares (en adelante A.C.), año 1639. Elaboración propia.

<sup>15</sup> MELGAREJO GALERA, Josefina, *El Censo de Floridablanca en Murcia y su reino*. Murcia 1987 pp. 79 y 80.

<sup>16</sup> A.M.C. A.C. 1609, 1610 y 1617.

<sup>17</sup> A.M.C. A.C. 1603.



superior a los mil doscientos, repartidos por todo el municipio. Ello supuso un importante impacto en el saldo demográfico.

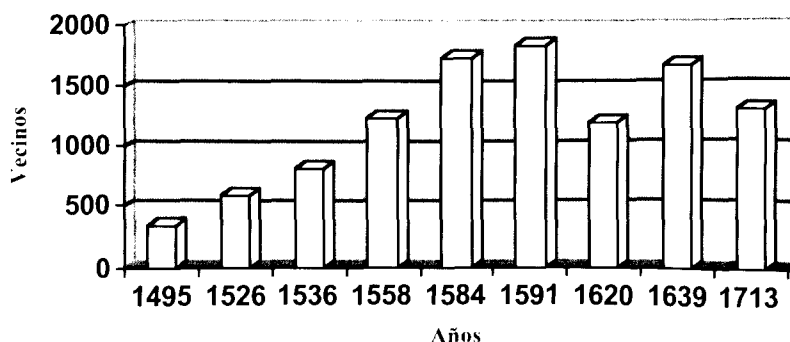
Las epidemias también se prodigaron en el siglo, destacando las de peste bubónica de 1600, 1624, 1627 y 1657. Igualmente las de "garrotillo" (difteria) de 1664 y tercianas de 1672 a 1676.

Por lo que respecta a las guerras, en primer lugar se subrayan los alistamientos de 1616 y 1618 para luchar contra los navíos corsarios, creando dos compañías que se dirigirían a Cartagena y Mazarrón. La leva de hombres en edades comprendidas entre 18 y 52 años, realizada en 1628, para luchar contra los turcos en Orán; la Guerra de los Treinta Años, en la que participaron 114 caravaqueños, los 40 soldados reclutados en 1651 para la guerra que se libraba contra Francia, tras la Paz de Westfalia; la Guerra de Portugal, con una compañía de 60 hombres de la localidad, o los últimos escarceos de España con las franceses, en 1693, que obligaron al desplazamiento de una compañía a Cartagena, ante la presencia de su flota<sup>18</sup>.

Por último las sequías de 1617, 1618, 1626, 1627 y 1664, o el enorme temporal de abril de 1672, así como las plagas de langosta de 1619, 1620, 1625, 1627 o 1671, sumieron a la agricultura, y por tanto a la población, en amplios periodos de escasez y hambre que propiciaron múltiples enfermedades.

Todos estos factores se conjugarían dando como resultado el estancamiento, cuando no el decrecimiento demográfico que hemos señalado. Si bien no entramos en la crítica de las cifras.

**Evolución del número de vecinos de Caravaca (1495-1713)**



## 2.- Las líneas de crecimiento urbano: la villa renacentista y barroca

Urbanísticamente las zonas montuosas denominadas de los "cabezos" se habían llenado de calles, constando en 1598 la villa de 39 calles y dos plazas<sup>19</sup>. Está

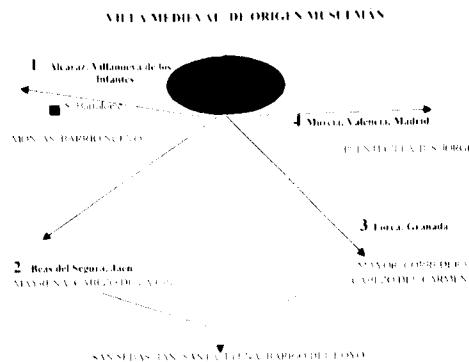
<sup>18</sup> A.M.C. A.C. 1616, 1618, 1628, 1651, 1659 y 1693.

<sup>19</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; "Noticias históricas acerca de la evolución urbana de Caravaca (Murcia). Siglos XII-XIX" en *El culto...* op. cit. p. 200.

claro que la base urbanística fundamental se traza en el siglo XVI, reforzándose en el XVII, aunque con un crecimiento lento o casi nulo<sup>20</sup>. En este siglo se construirían muchas de las importantes casas de hidalgos, que se habrían de alinear en torno a las vías de comunicación que tradicionalmente se dirigían hacia la puerta principal de la villa medieval.

El urbanismo del siglo XVI tiene dos fases bien definidas. La primera, que abarcaría más o menos hasta los años sesenta del siglo, en que no existe una "planificación" previa, sino que las viviendas se van alineando de forma espontánea, seguramente en terrenos en parte concejiles y en parte privados, en las márgenes de los caminos de Lorca, Murcia, Villanueva de los Infantes y Baeza, dando nacimiento respectivamente a las calles Mayor, Puentevilla, Melgares y Mayrena. En esta etapa de alguna forma predomina aún la mentalidad urbanística medieval, lo que implica la adaptación de las calles nacientes a los viales, sin apenas modificar sus trayectorias. Bien es verdad que junto a estos caminos nacen las casas de buena parte de los hidalgos y de la aristocracia caravaqueña, disponiéndose otras nuevas calles convergentes con ellas (Nueva, Cuesta de don Álvaro, Cuesta de las Monjas, Cuesta de los Poyos, Calle de San Sebastián...), o paralelas (Colegio, Concejo), que a su vez marcan direcciones de urbanización que, en buena parte, se destinan a ocupar zonas montuosas, no aptas para el cultivo, del entorno de la villa medieval. Será en principio en estas zonas altas donde residan, sin duda de forma mayoritaria, buena parte de los labradores, jornaleros y menestrales de la población, si bien también lo harían bastantes hidalgos.

LAS CUATRO VÍAS DE EJES DE URBANIZACIÓN DE CARAVACA DE LA CRUZ (S. XVI-XVIII)



<sup>20</sup> Un trabajo significativo, en relación con el periodo, es el de MOLINA MOLINA, Angel Lufs, "Evolución urbana de Caravaca (siglo XIII-1850)", *Cuadernos del Grupo de Investigación: Historia y Geografía del Urbanismo*, 5, Universidad de Murcia, 2002

Indudablemente la estructura de la sociedad también será un condicionante en la construcción de la villa renacentista, dado que los estamentos y las minorías sin duda tendieron a establecerse en fajas más o menos delimitadas, ocupando los miembros principales de la hidalguía local, en general, las mejores zonas, así como las más cercanas a las vías de comunicación.

Así, la sociedad del municipio se estructuraba, en 1639, de la siguiente forma<sup>21</sup>:

- Nobleza: Formada por 130 familias hidalgas a finales del XVI<sup>22</sup>, lo que significó un importante crecimiento con respecto a las censadas en 1495 (86 familias).

- Clero: No tenemos una constancia precisa de su número, si bien desde comienzos del siglo XVI, y particularmente desde 1570 en que se establece la Compañía de Jesús, experimentó un importante crecimiento, paralelo al de la población y vinculado a la implantación de órdenes religiosas, llegando en el XVII seguramente a su máximo. Se pueden aventurar cifras que al final del siglo XVII rondarían los 40 componentes del clero secular y en torno a 100 los del regular<sup>23</sup>.

Referente al establecimiento del clero regular, como ya hemos señalado, la primera orden religiosa en hacer su aparición fue la Compañía de Jesús, asentándose el 23 de febrero de 1570, bajo el auspicio de San Francisco de Borja, aunque la iniciativa se tomó a partir de las misiones que en 1567 se celebraron en Caravaca. A continuación le siguieron los franciscanos, en 1571, siendo no obstante ésta la primera de las órdenes en intentar su radicación en Caravaca, pues en 1507, bajo el pontificado de Julio II, la Villa pidió licencia para ello, siéndole concedida, aunque por causas hasta ahora desconocidas la fundación se retrasaría hasta 1571<sup>24</sup>.

Tras ellos, en 1576, harían acto de presencia las Carmelitas Descalzas, fundadas por Santa Teresa de Jesús a través de Sor Ana de San Alberto y hoy tristemente desaparecidas; el Hospicio de San Jerónimo, en 1582, y Carmelitas Descalzos, fundación directa de San Juan de la Cruz, en 1587.

Ya en el siglo XVII, se funda la Orden de San Pablo (1603)<sup>25</sup> y el monasterio de monjas franciscanas de santa Clara, cuyos preparativos fundacionales se iniciaron a finales del siglo XVI, si bien la fundación y establecimiento en Caravaca no tuvieron lugar hasta el año 1609<sup>26</sup>.

<sup>21</sup> A.M.C. Padrón para la retirada de moneda de vellón, A.C. 1639. Elaboración propia a partir de los datos reflejados en el mismo.

<sup>22</sup> A.M.C. Libro de Alistamientos desde 1495 hasta 1706. Padrón de hidalgos de 1598.

<sup>23</sup> Para ello se ha tenido en cuenta el crecimiento de población en la primera mitad del XVIII y los miembros de este estamento censados en el Interrogatorio para el Establecimiento de la Contribución Única en Caravaca.

<sup>24</sup> MANUEL ORTEGA, Fr. Pablo; *Crónica de la santa provincia de Cartagena, de la regular Observancia de N.S.P.S. Francisco*, Murcia, 1740, pp. 324 y 325.

<sup>25</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco; "La Orden de San Pablo y su presencia en Caravaca (1603-1608)", *Revista del Carmelo Descalzo*, Caravaca, 1987, s.p.

<sup>26</sup> A.M.C. A.C. 1609.



Por lo que respecta al Tercer Estado o Estado Llano, el estamento más numeroso de esta sociedad, en el siglo XVII se estructuraba de la siguiente forma<sup>27</sup>:

- Relacionados con el ámbito agropecuario, 1109
- Artesanos, 156
- Comerciantes, 33
- Artes aplicadas, 2
- Empleados y funcionarios, 32
- Fabricantes (protoindustria), 34
- Transporte y comercio ambulante, 26
- Construcción, 19
- Sanitarios, 5
- Ámbito intelectual, 8
- Viudas, 145
- Criados y libertos, 10
- Extranjeros (portugueses y franceses), 14

Todos ellos se fueron asentado en las áreas periféricas o arrabales de la villa en crecimiento, formando barrios y ocupando algunas calles propias, como la de "Vidrieras" o "Herrerías", o dando pie al nacimiento de barrios, como el "Barrio Nuevo", en el entorno del convento de los franciscanos<sup>28</sup>.

También es probable el establecimiento de una morería en el entorno de estas zonas, seguramente ya desde antes de las guerras de Las Alpujarras, si bien el destierro de 274 moriscos (sin duda con sus familias) de aquella zona, tras el final de esta guerra, hasta el municipio de Caravaca<sup>29</sup> haría que una parte importante de ellos se estableciera en la cabecera del municipio, aunque otros sin duda lo hicieron en los campos. Y de su presencia e importancia nos deja clara constancia el hecho de que en 1585 el ayuntamiento nombrara a un tal Juan Muñoz para "...superintendente de los moriscos del reino de Granada..." y a Juan Navarro como ayudante del mismo<sup>30</sup>. Desconocemos la ubicación exacta de esta ¿aljama?. Torres Fontes señala ya su existencia a mediados del siglo XV al referirse a las morerías dependientes de las Órdenes Militares.<sup>31</sup>

No obstante se ha especulado con la posibilidad de ubicación en el entorno de la ermita de San Sebastián, aunque hasta la presente ninguna documentación fehaciente lo ha podido corroborar. Por otra parte también se ha atribuido a un morisco la propiedad de una casa en la que, al parecer, se alojó San Juan de la Cruz en su

<sup>27</sup> A.M.C. Padrón para la retirada...

<sup>28</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio, "Noticias históricas...", op. cit. p. 201.

<sup>29</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y GONZÁLEZ ORTIZ, José Luis, "Bases...", op. cit. p. 75.

<sup>30</sup> A.M.C. A.C. 6.10.1585.

<sup>31</sup> TORRES FONTES, Juan; *Estampas Medievales*, Real Academia Alfonso X "El Sabio", Murcia, 1988, p. 309.





primera venida a Caravaca, ubicada en el entorno del Bañadero de la Vera Cruz, lo que sitúa esta morada un tanto lejos del lugar pretendido como morería.

La segunda etapa es la que ocupa el resto del siglo XVI; en ella se observa la intención concejil de establecer un cierto "orden" en el trazado de las nuevas calles, detectándose en ello una clara mentalidad renacentista.

En 1577 se puede apreciar ya el interés por el desarrollo de las calles y su trazado. Concretamente en abril de ese año hay constancia de que junto a la ermita de San Sebastián había proyectada una calle, estando parte de su trayectoria ocupada por el corral de una casa (lo que corrobora el desorden anterior) que se habría de demoler para "...que se abra la dicha calle..."<sup>32</sup>.

En este mismo sentido, el año 1593 el vecino Juan de Jerez, que tenía unas casas junto a la Corredera, quiso tapiar una solar contiguo a las mismas, sin embargo a través de éste habría de pasar una nueva calle, por lo que el Ayuntamiento enviaría a un comisionado para ver por dónde iría el cercado, con la finalidad de que "...las calles que se apearen queden derechas..."<sup>33</sup>. Queda claro por tanto que en esta etapa se configura la estructura con base en un trazado racional, pensado "more geométrico", como diría Chueca Goitia, y que presagiaba el trazado reticular, de base renacentista aunque anunciando el barroco, de la mayor parte de la zona alta, del entorno de la ermita de Santa Elena y calles aledañas, incluyendo la importante plaza central del Hoyo (Caballos del Vino).



*La villa renacentista: antigua calle de los Melgares*

<sup>32</sup> A.M.C. A.C.12.4.1577.

<sup>33</sup> A.M.C. A.C.17.11.1593.



A finales del XVI la nueva villa estaba dotada de una cerca, con puertas y portillos en distintas zonas, aunque al parecer un tanto abandonadas en este tiempo, como se deduce del hecho de que en 1600, con motivo de la noticia, procedente de Murcia, de la presencia de la epidemia de peste bubónica en Valencia y distintos lugares de Andalucía, el ayuntamiento acordara "...se reparen la cerca e portillos que ay en esta villa...", indicando más adelante el establecimiento de nuevas puertas, de la siguiente forma: "...que se echen tres puertas, la una en el camino de Calasparra (...), otra en la subida de San Francisco (...) y otra junto a la casa de Alonso Martínez Parra, donde solía estar en tiempo antiguo (...) que la puerta para Granada no se a de echar donde se dice, sino en el bañadero de la Santa Vera Cruz, porque allí estava con más comodidad..."<sup>34</sup>

Sin embargo en las afueras de la cerca también se habían realizado algunas construcciones, como ocurría con el molino que el comendador de la Orden de Santiago había erigido "...en la corredera de la Concepción. Extramuros desta villa..."<sup>35</sup>. Lo que por otra parte deja clara la visión de que la propia corredera se consideraba fuera de la villa, o al menos de su cerca.



*La expansión de Caravaca desde el núcleo medieval*

La descripción que Juan de Robles Corvalán nos dejó, a comienzos del XVII, sobre el recorrido de la procesión de la Vera Cruz nos puede servir para hacernos una idea aproximada acerca de la estructura urbana. Lo hizo de la siguiente forma: "...va parte por dentro del lugar y parte por fuera del, trecho de más de dos mil y quinientos passos, y llega a un humilladero donde baten las aguas de un arroyo (...) y hecha esta ceremonia [del Baño] vuelven en una procesión entrando en el lugar por la Calle Mayor del, que es el camino más breve que el de la ida..."

<sup>34</sup> A.M.C. A.C. 24.4.1600 y 21.8.1600.

<sup>35</sup> A.M.C. A.C.15.11.1580.

Parece estar claro que la parte considerada como "...fuera del lugar..." es la correspondiente a la Corredera, dado que se considera que se "entra" nuevamente en la población a través de la Calle Mayor.

También en la descripción del recorrido de la procesión, que se haría en rogativa a la Vera Cruz, en 1588, suplicando la victoria de las armas de España frente a Inglaterra, hay constancia de parte de la trama urbana: "...se saque del castillo la Santa bera cruz (...) se traiga a la redonda de la Iglesia Mayor, por la calle de los Melgares que ba a San Francisco y vuelva por la calle de la Compañía [calle Colegio] e por la calle mayor e por la calle de la carzel y a la plaza y buelba al castillo..."<sup>36</sup>

Luego la estructura definitiva del actual casco histórico de la población (medieval, renacentista y barroco) se había configurado mayoritariamente en el siglo XVI, manteniéndose con pocas variaciones en el XVII y adquiriendo su configuración decisiva en el XVIII.

También en el XVI, sobre todo en su segunda mitad, es patente la preocupación urbanística, tanto por la anchura y utilidad de las calles, como por el ornato del entorno de la villa o la conservación de sus vías. Así en 1588 se establecen normas para que la calle que, junto a la Corredera, habría de pasar formando fachada con el nuevo convento que se iba a construir de los Carmelitas Descalzos, tuviese anchura para que pudieran pasar los carros<sup>37</sup>. O el establecimiento de una alameda, como ornato, en la Corredera, indicándose de la siguiente forma: "...que una de las principales salidas questa villa tiene es la corredera que dicen de la bera cruz, por donde byene el acequia mayor (...) y que por el ornato público sería cosa acertada que se hiciere una alameda y así se acordó que se haga"<sup>38</sup>.

Tocante a la conservación y acondicionamiento, en 1586 se manda empedrar la calle mayor y en 1599 se hace extensiva la medida al resto de las calles, por considerar "...que estan despiedradas y mal paradas..."<sup>39</sup>. Y en esa misma línea de mejora en 1611 se acuerda ensanchar la Plaza Mayor<sup>40</sup>.

En definitiva el urbanismo caravaqueño de la época de la casa de Austria sería básico y definitivo para el establecimiento de la trama principal de la villa. Podemos decir sin temor a equivocarnos que la práctica totalidad de la trama del hoy denominado "casco histórico", con excepción del barrio medieval, se materializa en esta época.

<sup>36</sup> A.M.C. A.C. 1588.

<sup>37</sup> Ibid.

<sup>38</sup> A.M.C. A.C. 1599.

<sup>39</sup> A.M.C. A.C. 1586 y 1599.

<sup>40</sup> A.M.C. A.C. 1611.





*Caravaca de la Cruz. Expansión desde el núcleo medieval (croquis)*

1-Plaza del Arco, 2-Plazuela del Hoyo, 3-Castillo, 4-Corredera, 5-San Francisco, 6-Cabezo de la Cruz, 7-Cabezo del Carmen, 8-Iglesia de El Salvador, 9-San Jorge, 10-Huerta

• Expansión en el siglo XVIII

### 3.- La arquitectura religiosa de los siglos XVI y XVII, complemento y guía de la trama urbanística

Con respecto a la arquitectura religiosa, en primer lugar cabe señalar que su expansión corre paralela al crecimiento demográfico y urbanístico de la nueva villa, al tiempo que colabora en la constitución de la misma. En el periodo referido destacamos la construcción de ermitas, iglesia mayor, conventos o monasterios y santuario de la Vera Cruz de Caravaca. La mayor parte de estas construcciones se realizan coincidiendo con la etapa del renacimiento y de influencia herreriana, aunque también muchas de ellas participan del barroco.

Durante el siglo XVI, combinando con los reinados de Juana I de Castilla y Felipe el Hermoso (Felipe I) tendría lugar la primera construcción religiosa del periodo en estudio: la ermita de *San Sebastián*. Concretamente en 1507 hallamos la siguiente constancia: "...visytaron la hermita del señor San Sabastián, que es junto con el arrabal de la dicha villa. Es una casa grande que nuevamente se haze, e estan las paredes hechas e algo en una parte della cubierta de madera labra contino en ella, es una buena casa."<sup>41</sup>

Desconocemos el autor de su traza, si bien es sencilla, de planta rectangular, construida con materiales pobres y techumbre de madera sobre arcos ojivales que recuerdan el gótico tardío. Puede aventurarse su construcción de influencia mudéjar,

<sup>41</sup> A.H.N. OO.MM. Uelés. Visitaciones de Santiago. Caravaca, visitación de 1507 (p.222).

si bien se le ha entroncado con el gótico valenciano y con el grupo de iglesias de Reconquista, de gran arraigo a partir del siglo XIII en Valencia<sup>42</sup>.

Alberga en su cabecera pinturas tardogóticas relativamente bien conservadas y de reciente restauración. Servía a la advocación de San Sebastián, ya existente en la primitiva iglesia de El Salvador, en la villa medieval.

A partir de 1610 sería la sede de la cofradía que bajo esta advocación se instituiría<sup>43</sup>. Fue a su vez núcleo de urbanización al generarse en su entorno una nueva plaza y base del culto para los vecinos del lugar. Es sin duda la construcción religiosa más antigua existente en la actualidad en Caravaca, aunque no esté hoy día destinada al culto.

Parece que la siguiente edificación religiosa de esta época, extramuros de la villa medieval, fue la ermita de *San Roque*. En la visitación de la Orden de Santiago de 1526 queda clara constancia de que en ese año estaba en construcción, al manifestar: "Visytose vna hermita de San Roque ques junto a la dicha villa, la qual se haze agora de nuevo de limosnas de la buena jente (...) Dio de gasto el dicho mayordomo en el edificio de la dicha yglesia, syete mill e setesçientos e veynte e quatro maravedis (...) Mandose al dicho mayordomo que luego ponga por obra de hazer e acabar e cubrir vn arcada de la yglesia para hazer el altar mayor e ponga en el vn retablo que tiene hecho la de Jines de Reyna para la dicha hermita, lo qual haga dentro de vn año so pena de dos ducados para la obra de la dicha hermita."<sup>44</sup>

Con respecto a su ubicación y composición, en 1536 hallamos referencias que nos ofrecen una idea sobre ambos aspectos, aunque sin concretar demasiado:

"Visitose la ermita de San Roque, la qual esta fuera de la villa, çerca della. Es de vn cuerpo, las paredes de tapia con su costra. Esta la capilla prinçipal sobre dos arcos, maderada, nuevamente hecha de madera de pino, bien labradas con su çinta e lastino. Tiene su altar y en el vn retablo de pinzel con la ynstoria de la Conçebiçion e la ymagen de San Roque. Esta este altar adereçado de sus manteles e frontal.

Ay otro altar frontero de la puerta, esta dereçado con sus manteles e frontal. Tiene vna lanpara e canpanillas para alçar."<sup>45</sup>

De donde podemos deducir que estaba fuera de las murallas medievales, aunque no demasiado lejos de las mismas. Tal vez pudo ser la de futura advocación de *Nuestra Señora de Gracia*. Y esta hipótesis puede confirmarse como tesis si tenemos en cuenta que en 1536, al tiempo que la ermita de San Roque hay constan-

<sup>42</sup> MARIN SÁNCHEZ, Rafael, "La ermita de San Sebastián. El gótico valenciano en la comarca. Evolución de una tipología", *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca de la Cruz, 1996, s.p.

<sup>43</sup> A.M.C. A.C. 1610.

<sup>44</sup> A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Manuscritos de Santiago, Visitación de la villa de Caravaca, 8.3. 1526, 1080 C.

<sup>45</sup> A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Manuscritos de Santiago, Relación de la visita a la villa de Caravaca. 28.7.1536 a 17.8.1536, 1080 C .



cia de la existencia de una capellanía de Santa María de Gracia con su correspondiente cofradía<sup>46</sup>.

Sin embargo, en 1549, desaparece la constancia de la ermita de San Roque y , por primera vez, se relaciona la de *Nuestra Señora de Gracia*, de la siguiente forma:

“Vieronse las quantas despues que los visitadores tomaron quenta al mayordomo que hallaron de la dicha hermita de nuestra Señora de Graçia”.<sup>47</sup>

Si por otra parte tenemos en cuenta que en 1569 consta la existencia del camino de Nuestra Señora de Gracia, pasado el puente Uribe<sup>48</sup>, y que en la misma se establecería en principio el monasterio de los franciscanos, en 1574, parece lógico pensar que ésta y la de San Roque fuesen una misma edificación, cambiada de advocación, y que se hallaría en el actual barrio de San Francisco.

Otra edificación religiosa sería la entonces denominada *ermita de la Concepción y San Juan de Letrán*, erigida con posterioridad al año 1532, en que se fundó la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción y de la Misericordia. Ésta promovería muy poco después y coincidiendo con el reinado de Carlos I la erección de este templo. Concretamente el 15 de diciembre de 1533 ya existía la idea de levantar un templo con destino al servicio religioso y enterramiento de cofrades, iniciándose los trabajos poco después<sup>49</sup>. No obstante la obra tuvo muchas interrupciones, durando su construcción entre 1534 y 1605, sin contar con el inicio de la torre y el testero que se levantaron entre 1609 y 1616. No obstante, en 1549 se hallaba en plena construcción y la obra bastante avanzada, como se deduce del hecho de que en ese año se tomaron cuentas al tesorero de la Cofradía, Luis Sánchez, y consta que “...se mando al mayordomo haga acauar las arcadas que agora se hazen frente a la puerta principal, e acabada, en el arcada detrás haga un espital en que se traygan los pobres enfermos conforme a la institución y que la capilla de San Juan de Letrán la acaben de cubrir y cerrar.”<sup>50</sup> Luego queda claro que en esa época estaba construida la mayor parte de la iglesia y de la capilla de San Juan de Letrán.

Aunque se desconoce el autor de la traza, el primer cantero relacionado con la misma es Martín de Oma, y la realización del último tramo de la nave correspondería a Domingo Ortíz<sup>51</sup>. La techumbre, de tradición mudéjar, debió su realización a Baltasar de Molina, a partir de 1603<sup>52</sup>. Se trata de una obra de carácter renacentista

<sup>46</sup> A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Manuscritos de Santiago, Relación de la visita a la villa de Caravaca...

<sup>47</sup> A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Manuscritos de Santiago, Caravaca. Relación de la visita a la villa y encomienda de Caravaca. 14 a 26-1549,1085 C

<sup>48</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio, “El desarrollo urbano de Caravaca: los barrios y el callejero (ss. XIII-XIX), *Murgetana*, 101, Murcia, 1999, p. 43.

<sup>49</sup> GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, Cristina; *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena(Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y sierra del Segura)*, Murcia, 1987, p. 443.

<sup>50</sup> A.H.N. O.O.M.M. Uclés. Manuscritos de Santiago, Caravaca. Relación de la visita a la villa y encomienda de Caravaca. 14 a 26-1549,1085 C.

<sup>51</sup> GUTIERREZ-CORTINES... pp. 443-447.

<sup>52</sup> *Ibid.* p.447.





con usanza mudéjar e influencias del plateresco, como se puede ver en las nervaduras de la bóveda vaída del testero y en la capilla lateral de San Juan de Letrán. La torre, iniciada en el XVII, no vería su remate hasta el XVIII, concretamente el año 1726.<sup>53</sup>



*Iglesia de La Concepción de Caravaca. Artesonado de corte mudéjar y coro*

La tercera obra que se inicia en el XVI, también en época de Carlos I, sería la nueva iglesia parroquial de *El Salvador*. Vendría a sustituir a la medieval de la misma advocación, que se encontraba tras las murallas y que, ante el crecimiento demográfico, había quedado pequeña. Su construcción material parece iniciarse en 1537, siendo atribuible a Jerónimo Quijano la traza o proyecto original<sup>54</sup>. Se proyectó como una iglesia columnaria, de planta basilical, de dimensiones respetables, pero no se pudo concluir con arreglo a las mismas.

Como promotora de esta obra aparece la Orden de Santiago, a través de su Vicaría, y como patrono el Ayuntamiento de Caravaca. Para costear la construcción se recurrió a la venta de capillas a familias destacadas de la nobleza. Ya en 1536 los visitantes de la Orden de Santiago lo decretaron así, debiendo sacarse dichas capillas a subasta pública<sup>55</sup>. La construcción de lo existente en la actualidad, hasta el remate de la torre, a través de distintas fases, abarcó desde 1536 hasta 1766<sup>56</sup>. Intervinieron como arquitectos o canteros, en el periodo en estudio, Pedro de Oma

<sup>53</sup> A.M.C. A.C. 1726. Era Obrero del Hospital don José Jover y solicitó licencia para el corte de 200 pinos "...para concluir la torre de dicha iglesia..."

<sup>54</sup> GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, Cristina, *Renacimiento...* op. cit. p.306.

<sup>55</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; "La iglesia parroquial de El Salvador, Caravaca (Murcia)", *Murgetana*, 106, Murcia, 2002, p. 39.

<sup>56</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio; *El templo de El Salvador. Caravaca de la Cruz (Murcia)*. Caravaca, 2003, pp. 59-64.



(1537 o 1538), Martín de Oma (1540- 1556)<sup>57</sup>, Pedro de Aguirre (1560...)<sup>58</sup>, Pedro de Antequera (1568 -1575)<sup>59</sup>, Juan Inglés y Juan García (1586-1597), Pedro y Andrés Monte<sup>60</sup>, Damián Pla (1609-1628), Miguel de Madariaga (1629-1633) y Antonio del Campo (?) (1766)<sup>61</sup>.

Fue la iglesia vicarial de la Orden de Santiago hasta la desaparición de la Vicaría a finales del siglo XIX<sup>62</sup>. También su torre sirvió de cárcel eclesiástica en el siglo XVIII, hasta que Fernando VI la prohibió.

Por otra parte, cabe señalar que este templo, por su ubicación urbana, sería casi exclusivo de la hidalguía y de los oligarcas caravaqueños hasta entrado el siglo XIX<sup>63</sup>.

Desde un punto de vista estilístico el edificio se encuadra en el Renacimiento, aunque pasando por las fases del plateresco<sup>64</sup>, purismo y herreriano<sup>65</sup>. Además se constituyó en importante núcleo de urbanización extramuros de la villa medieval.



Torre de la iglesia de El Salvador

<sup>57</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; "La iglesia parroquial...", op. cit. pp. 42 y 43.

<sup>58</sup> GRIÑÁN MONTEALEGRE, María; *Arquitectura y urbanismo en la encomienda santiaguista de Caravaca durante los siglos XVI y XVII*, Universidad de Murcia, tesis doctorales (edición CD-ROM), Murcia 1999, p. 304.

<sup>59</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; "La iglesia parroquial...", op. cit. p. 45.

<sup>60</sup> *Ibid.* p. 53.

<sup>61</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio; *El templo...* op. cit. pp. 62-64.

<sup>62</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio; "La Vicaría de la Orden de Santiago en el Noroeste de la Región de Murcia. Sus relaciones con el Obispado de Cartagena y el concejo de Caravaca: un conflicto centenario", *Murgetana*, 110, Murcia, 2004. Vid. También, *La Vicaría de la Orden de Santiago en Caravaca de la Cruz (Murcia).S.XV-XIX*, Caravaca de la Cruz, 2005.

<sup>63</sup> A.M.C. A.C. 1722, 1735 y 1743.

<sup>64</sup> CAMÓN AZNAR, José; "La arquitectura y la orfebrería española en el s. XVI", *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. XVII, Madrid, 1970, pp. 26-30.

<sup>65</sup> GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, Cristina, *Renacimiento...* op. cit. pp. 71-75.

También en este siglo, aunque ya en época de Felipe II, se iniciará la construcción de monasterios: Carmelitas Descalzas, San Francisco, Compañía de Jesús y Carmelo Descalzo; no obstante todos ellos verían su construcción prolongada durante el reinado de los llamados “Austrias menores” (s.XVII), e incluso en las primeras décadas del XVIII. También de los últimos años del reinado de Felipe II es el inicio de la ermita de *San Jorge*.

La obra del convento de San José de las *Carmelitas Descalzas* debió iniciarse muy poco después de su fundación, ya que en 1590 consta la existencia de enterramientos en el mismo, aunque las obras principales comenzarían poco más tarde<sup>66</sup>. Sin embargo será durante el siglo XVII y parte del XVIII cuando se configure de forma definitiva. Así en 1692 se construían el coro y la sacristía de la iglesia<sup>67</sup>, lo que significa que ésta ya estaba prácticamente edificada. Y en 1741 ampliaban y completaban el convento<sup>68</sup>. El estilo predominante en esta obra es el barroco.

Los *franciscanos* habían fundado el convento de San Antonio en el lugar donde estaba situada la ermita inconclusa de Santa María de Gracia<sup>69</sup>, edificando su monasterio en este lugar. Dicha edificación tuvo lugar a partir de 1574. La iglesia se fabricaría en los siglos XVII y XVIII<sup>70</sup>, aunque la Capilla Mayor del referido convento no iniciaría su construcción hasta 1778<sup>71</sup>. Era de mampostería y ladrillo mayoritariamente y su estilo el barroco. Hoy se erige en parte de su solar la plaza de toros, habiendo desaparecido la práctica totalidad de sus restos.

La *Compañía de Jesús* se había adaptado desde su fundación, en 1570, a la ermita de San Bartolomé y a una casa aneja, aunque pronto este espacio se le hizo insuficiente. En 1595 se habían trasladado a la Calle Mayor. No obstante la obra de la nueva iglesia había comenzado en 1593, desconociéndose el tracista de la misma, un tal “maestro de Cartagena”, que pudo ser Pedro Monte Martínez de Isla<sup>72</sup>, aunque este término no es totalmente preciso. Durante el siglo XVII se proseguiría la obra, habilitándose una parte de la iglesia construida ya en 1614, si bien las labores quedaron paralizadas más de un siglo, reiniciándose en 1730 y colocándose el Santísimo el 19 de octubre de 1734<sup>73</sup>. El estilo jesuítico sería el que marcaría a este

<sup>66</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; “El desarrollo urbano de Caravaca: los barrios y el callejero (ss. XIII-XIX)”, *Murgetana*, 101, Murcia, 1999, p. 43.

<sup>67</sup> A.M.C. A.C. 1692.

<sup>68</sup> A.M.C. A.C. 1741.

<sup>69</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; “El desarrollo...”, op. cit. p. 43.

<sup>70</sup> A.M.C. A.C. 1737. El 25 de febrero de ese año hay referencia a “...la obra que en dicho convento está para hacerse, así en él como en la iglesia...”

<sup>71</sup> A.M.C. A.C. 1778.

<sup>72</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso y BARAHONA QUINTANA, Nuria; “Fundación de la Compañía de Jesús en Caravaca. Los Jesuitas y el culto a la Santa Cruz”, *La Ciudad en los Alto. Exosición Caravaca 2003*, pp. 225 y 226.

<sup>73</sup> A.M.C. A.C. 1730 y 1734. El 10 de febrero de 1730 consta: “...que por ser de corta capacidad la iglesia y no estar acabada la nueva...”



templo, siendo su prototipo la iglesia del colegio de la Compañía de Alcalá de Henares<sup>74</sup>.

Colegio y convento-seminario de misioneros se realizarían durante el siglo XVII, si bien una buena parte de los mismos estaban aún en edificación entre 1712 y 1717.

Por lo que respecta a los *Padres Carmelitas* iniciarían la construcción de la iglesia en 1597, según trazas ya existentes y que, tanto para la iglesia como para el resto del monasterio se encargarían al arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios<sup>75</sup>. No obstante la mayor parte de la obra se haría en el siglo XVII. El estilo de la iglesia es el "carmelitano", de fuerte influencia herreriana, difundido por Fray Alberto y caracterizado por la humildad de su aparejo.

La traza del claustro de este monasterio también sería obra de Fray Alberto de la Madre de Dios, trabajando en la parte de cantería del mismo y en su ejecución, a partir de 1615, el maestro Damián Pla<sup>76</sup>.



*Convento de Carmelitas Descalzas de Caravaca*

Ya en el siglo XVII, además de completarse en parte muchos de los edificios religiosos iniciados en la centuria anterior, se construirían otros de la misma índole tales como las ermitas de *San Jorge*, *Nuestro Padre Jesús Nazareno o Santa Elena*, *Nuestra Sra. Del Buen Suceso* y *Nuestra Señora de La Soledad*; monasterios como el de *Santa Clara*, hospicios-convento como el de *San Jerónimo*, o el templo de la *Santísima y Vera Cruz de Caravaca*.

<sup>74</sup> RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso y BARAHONA QUINTANA, Nuria; "Fundación...", op. cit. p. 226.

<sup>75</sup> SEGADO BRAVO, Pedro; "Memoria histórico-artística de la iglesia y convento de los Padres Carmelitas de Caravaca", *Caravaca, la Cruz, los Carmelitas* (LEÓN SANTIAGO, José, ed.), Murcia, 1999, p. 92.

<sup>76</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; "El convento carmelitano de la Corredera, ejemplo constructivo del siglo XVII en Caravaca. Criterios de una restauración", *Caravaca, la Cruz, los Carmelitas* (LEÓN SANTIAGO, José, ed.), op. cit. Pp. 95 y 96.

La ermita de *San Jorge*, existiendo ya una primitiva en el siglo XVI<sup>77</sup>, en las inmediaciones de un cerro-cantera ubicado extramuros de la villa medieval, tuvo su reconstrucción con motivo de la concesión para la fundación, en 1599, de una cofradía bajo la advocación de este santo. Así, el 8 de febrero de 1599, por parte de Ginés Martínez y Sebastián de Salazar, se solicitaba licencia al concejo para fundar la cofradía de San Jorge. Dicha licencia les fue concedida "...por haberle caído en suerte de ser defensor y amparo desta villa contra las tempestades de ques continuamente molestada. Principalmente contra la langosta, con que estos años atrás ha sido afligida...". Ambos se obligaron a "...obrarle hermita y a traer imagen de S. Jorge...", construyendo la misma en un plazo de cuatro años<sup>78</sup>. La ermita por tanto se construyó en el siglo XVII. En 1676 daba nombre al barrio de su entorno<sup>79</sup>.

*La Soledad* fue la antigua iglesia parroquial de El Salvador, intramuros de la villa medieval, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de la Soledad, tras el traslado de la referida parroquial al nuevo y actual edificio, en 1573.

Parece que el hecho de trasladar la parroquial dio pie a cierto abandono en la conservación del antiguo templo, como se deduce del caso de que en 1611 el Vicario Alonso Pizarro solicitase de los propios de El Salvador veinte ducados para la realización de reparos de urgencia en esta iglesia<sup>80</sup>.

Este templo era propiedad de la Orden de Santiago, pasando posteriormente a pertenencia privada, en manos de los Muñoz de Otálora, siendo don Pedro Muñoz de Otálora quien atendiese a su reedificación<sup>81</sup>.

Intervino en su traza el maestro Juan Garzón, quien en 1655 trabajaba en la obra de la nueva iglesia de El Salvador. Su construcción debió por tanto iniciarse más o menos en esos años.

La obra se adaptó, en su mayor parte, al solar de la antigua edificación, aunque en su práctica totalidad se edificó de nuevo. Es una iglesia columnaria, planta de salón, de estilo toscano, en la línea todavía escurialense, a pesar de construirse ya en la época en que se extendía el barroco. La cubierta descansa en un armonioso juego de nueve bóvedas vaídas de yeso y mampostería, que dirigen su empujes hacia el interior hasta las columnas, a través de nervaduras de sillería, y hacia el exterior a gruesos estribos de sillería, que en las esquinas son de sección circular, emulando torres. Cierran el edificio gruesos muros de cal y canto. Sobre el dintel de la puerta principal, enmarcada en portada de sillería de orden toscano, se colocó una lápida de origen romano, tal vez procedente del complejo arqueológico de La Encarnación.

<sup>77</sup> A.M.C. A.C. 1599, el 14 de enero de 1599 consta "...reelígese por mayordomos de la hermita de S. Jorge..."

<sup>78</sup> A.M.C. A.C. 1599, S: 8.2.1599.

<sup>79</sup> A.M.C. A.C. 1677, S: 2.7.1676.

<sup>80</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio, "Notas y precisiones sobre la construcción de la iglesia del Salvador y la de Nuestra Señora de la Soledad", *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca de la Cruz, 1999, pp. 20-22.

<sup>81</sup> *Ibid.* P. 21.





En el siglo XIX se hallaba abierta al culto y era propiedad de los condes de Clavijo, descendientes de los Musso y Muñoz de Otálora, afecta a uno de sus vínculos<sup>82</sup>. Seguramente a finales de este siglo o primeras décadas del siguiente se cerró al culto, siendo desacralizada y quedando en abandono hasta su restauración en los años setenta. En la actualidad alberga el Museo Arqueológico Municipal.



*Nuestra Señora de la Soledad*

La de *Nuestro Padre Jesús Nazareno* o *Santa Elena* fue construida por la cofradía de este nombre, ya existente a finales del siglo XVI, hacia los años veinte del siglo XVII<sup>83</sup>, en el barrio del Hoyo entonces en configuración. A partir de 1761 sufrió una reforma al concedérsele la construcción de un camarín para N.P. Jesús, formando un arco "...sobre el callejón que dicen de Atienza..."<sup>84</sup>, siendo a su vez éste modificado el año 1926 para darle una mayor altura con el fin de comunicar por debajo del mismo las calles de Condes y santa Elena.

Por último la de *Buen Suceso*, aunque tenemos escasas noticias sobre su creación, sabemos que en 1656, al hacer referencia a los hospitales de Caravaca, se reseña entre los tres existentes el de la Villa "...con una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. Del Buen Suceso..."<sup>85</sup>. Existía una cofradía con esta advocación que en 1737 al encontrarse su tejado casi en ruinas, solicitaba a través de su mayordomo al Ayuntamiento la concesión de doscientos pinos para su reparación<sup>86</sup>. Junto a ella había un Patio de Comedias del que se obtenían beneficios para el hospital y el

<sup>82</sup> MARIN DE ESPINOSA, Agustín, op. cit. p. 313.

<sup>83</sup> POZO MARTINEZ, Indalecio; "El desarrollo...", op. cit. p. 47.

<sup>84</sup> A.M.C. A.C. 1761.

<sup>85</sup> A.M.C. A.C. 1656, S: 30.19.1656. Publ: SANCHEZ ROMERO, Gregorio; *El teatro: una manifestación cultural centenaria en Caravaca de la Cruz (Murcia)(S.XVI-XX)*, Caravaca de la Cruz, 1986, p. 9. Ibid. "Los Hospitales de Caravaca (S.XVI-XIX) y la fallida implantación de la Orden de San Juan de Dios", *Murgetana*, 108, Murcia 2003, pp. 85 y 88.

<sup>86</sup> A.M.C. A.C. 1737, S: 18.3.1737.

mantenimiento de la ermita. En 1847 dicha ermita había desaparecido, construyéndose sobre su solar y el del hospital y corral de comedias un nuevo teatro<sup>87</sup>.

Parece que a finales del siglo, concretamente en 1691, se edificó una nueva ermita, la del *Santo Sepulcro*, que pudo estar ubicada en el entorno del barrio de San Francisco, más concretamente en el cerro del Calvario<sup>88</sup>, de la que en la actualidad no queda rastro alguno.

También en este siglo parece que se construyó un *Vía Crucis* que se dirigía hasta el referido cerro del Calvario, donde culminaba en la denominada *ermita de la Reja*, construida el año 1617, según consta en una lápida que preside la reja que da al exterior de la misma<sup>89</sup>.

El conjunto de ermitas reseñado hasta aquí se correspondería a su vez con núcleos urbanos casi autónomos en la trama de la nueva villa renacentista y barroca, dando pie a barrios perfectamente definidos y jugando un importantísimo papel en los servicios religiosos a sus habitantes, por lo general jornaleros y menestrales, dado que la Parroquial de *El Salvador* quedó casi de uso exclusivo para las clases privilegiadas y pudientes residentes en las calles de su entorno más inmediato<sup>90</sup>.

Finalmente, como obras religiosas de mayor envergadura del siglo XVII destacamos el monasterio de *Santa Clara*, el hospicio de *San Jerónimo* y el nuevo templo del *Santuario de la Vera Cruz de Caravaca*.

La Orden de *Santa Clara*, a instancias de varios devotos, fue receptora de una Provisión Real que autorizaba su ubicación en Caravaca, debiendo buscar sitio para establecer el convento, si bien la licencia no les fue otorgada de forma definitiva hasta el 7 de mayo de 1586<sup>91</sup>. Sin embargo la fundación no tuvo lugar de inmediato, al parecer por falta de fondos y por el fallecimiento de uno de los benefactores, don Ginés de Perea, que había determinado en su testamento cláusulas que planteaban dificultades<sup>92</sup>, por lo que habría de llegar el año 1609 para que, a través de fray Alonso de Vargas, comisario para la fundación, el ayuntamiento asignara el lugar considerado apropiado, en un solar que era propiedad del Hospital del Concejo<sup>93</sup>. Parece que el primer convento se realizó sobre el primitivo de los jesuitas, aprovechando a su vez la ermita de Santa Bartolomé como capilla<sup>94</sup>, aunque durante los siglos XVII y XVIII se harían reformas que configurarían la estructura definitiva

<sup>87</sup> MARIN DE ESPINOSA, Agustín, *Memorias para la Historia de la Ciudad de Caravaca*, Caravaca, 1856, p. 220.

<sup>88</sup> POZO MARTINEZ, Indalecio; "El desarrollo...", op. cit. p. 51.

<sup>89</sup> MELGARES GUERRERO, José Antonio y MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo, *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*, Murcia, 1981, pp. 61-64.

<sup>90</sup> Vid. SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, "El influjo de lo religioso" op. cit. p. 191.

<sup>91</sup> A.H.N., A.J. Toledo, nº60.454 y 60.080. Cf. MELGARES GUERRERO, José Antonio; *El monasterio de Santa Clara de Caravaca de la Cruz*, Murcia, 1995, pp. 23 y 24.

<sup>92</sup> MELGARES GUERRERO, José Antonio, op. cit. pp. 24 y 25

<sup>93</sup> A.M.C. A.C. 1609, S: 26.1.1609

<sup>94</sup> MARIN RUIZ DE ASSIN, Diego; *Notas sobre la fundación del Convento de Santa Clara de Caravaca*, Caravaca, 1994.





del convento, siendo en su mayoría obra de este último siglo<sup>95</sup>. La iglesia, cuyas trazas fueron encargadas al maestro Manuel Serrano en 1700, aunque su ejecución la llevaría a cabo el lorquino José Vallés, no vio puesto el Santísimo hasta el 12 de agosto de 1718, día de la festividad de Santa Clara<sup>96</sup>. Se trata en definitiva de obras del pleno barroco y del XVIII, aunque su punto de partida estuviera en el siglo XVII.

El *Hospicio de San Jerónimo* fue fundado el año 1581, en época del rey Felipe II, con base en una heredad que había dejado el presbítero caravaqueño Pedro de Alviar, dotada de casa y que se hallaba fuera de la población, en el lugar denominado como Trascastillo, cercano a un barranco que adoptaría el nombre de San Jerónimo. El año 1582 tomaría posesión fray Cristóbal de Ortega, prior del convento que esta orden tenía en la ciudad de Baza (Granada)<sup>97</sup>.

El Hospicio, cuya finalidad esencial era la de atender a los niños huérfanos y expósitos o abandonados, se mantendría en este lugar hasta que el año 1610 se trasladaron los monjes a un nuevo convento. Concretamente el 11 de julio de 1610, fray Pedro de Santiago, General de la Orden, hacía llegar al Ayuntamiento de Caravaca una carta de agradecimiento "...en rraçon del beneficio que se a fecho hacer otro convento...."<sup>98</sup>. Sin duda a partir de esa fecha se trasladaron al nuevo hospicio, ubicado cerca del lugar donde cada año se celebra el ritual del Baño de la Vera Cruz en agua. A este nuevo edificio se agregaría la casa donada el año 1638 por el genovés Jacome de Bracamonte, una casa señorial de trazas barrocas que daría una nueva amplitud a la fundación.

Este Hospicio se vio sometido a la exclaustración del Trienio Liberal, siendo enajenados sus bienes entre los años 1821 y 1822. No obstante parece que con la reacción absolutista fueron restituidos, y definitivamente vendidos coincidiendo con la desamortización de Mendizábal y desapareciendo la fundación para siempre<sup>99</sup>.

Finalmente el nuevo templo del *Santuario de la Vera Cruz* verá su inicio coincidiendo con el reinado de Felipe III, colocándose la primera piedra el año 1617 y durando su construcción, con distintas interrupciones, sin la portada, prácticamente todo el resto del siglo XVII.

Es este un templo de medianas dimensiones, de promoción real, de ahí que Felipe III aludiera al mismo como "...mi real capilla de la Vera Cruz...", que vio iniciada su construcción a raíz de las penurias surgidas a finales del siglo XVI y en la primera década del XVII, en que se venían detectando estrecheces y necesidades constantes de reparación en el primitivo templo. Es preciso constatar que el siglo

<sup>95</sup> A.M.C. A.C. 1727, S: 21.10.1727 ; A.C. 1739, S: 15.6.1739 y A.C. 1767, S: 31.8.1767.

<sup>96</sup> A.M.C. A.C. 1718, S: 12.8.1718.

<sup>97</sup> MARIN DE ESPINOSA, Agustín, op. cit. pp. 324 y 325.

<sup>98</sup> A.M.C. A.C. 1610.

<sup>99</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, *Revolución y reacción en el Noroeste de la Región de Murcia (1808-1833)*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2001, pp. 115-116.



XVI fue clave en la consolidación y difusión del culto a la Sagrada Reliquia en España y en sus territorios de Ultramar<sup>100</sup>.

La base del mismo sería la iglesia medieval de la Vera Cruz, construcción que constaba de una sola nave y formaba parte del castillo interior de la fortaleza. Estaba constituida por única sala alargada, teniendo anexa, a modo de cabecera, una torre del referido castillo en la que se ubicaba la capilla de la Vera Cruz. A finales del siglo XV fue remodelada y completada por mandato del Vicario de la Orden de Santiago Diego Chacón<sup>101</sup>.

En 1610 consta el mal estado de la torre en que se ubicaba la Capilla, así como de la cubierta de la iglesia <sup>102</sup>. De tal modo que al año siguiente el Concejo tomó la decisión de construir un nuevo templo, comenzando a recaudar fondos para la obra el año 1612, por medio de limosnas con cargo al dinero procedente de los moriscos recientemente expulsados. Se dirigieron al Duque de Uceda, Comendador de Caravaca, con el fin de que intercediese ante el Rey para aprontar más fondos. Felipe III expidió una Real Cédula, fechada el 22 de julio de 1612, por la que ordenaba a su Consejo de Hacienda que de lo que a él le perteneciese de los bienes de los moriscos procedentes de Caravaca y de los demás lugares del Reino, se entregasen seis mil ducados.

Así pues la presencia de esta minoría étnica y religiosa española, tristemente expulsada de su tierra, quedaría testimoniada en el Real Alcázar Santuario de la Vera Cruz de Caravaca, en sus piedras, en sus arcos, en sus bóvedas, pues del sacrificio y sudor de los mismos, aunque de forma involuntaria, se financió en parte esta hermosa obra. Ella debe servir de recuerdo y homenaje a éstos y de hito material e histórico de su drama.

Pero además, Felipe III, sin duda ferviente devoto de la Vera Cruz de Caravaca, agregaría la cantidad de otros mil ducados por medio de su limosnero mayor, siéndole entregados para el fin propuesto al padre Luis Ferrer, jesuita caravaqueño residente en Madrid<sup>103</sup> quien, por otra parte, jugaría un importante papel como enlace con la Corte en los trámites de planificación y primeros pasos de la obra<sup>104</sup>.

<sup>100</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, "Ensayo histórico sobre el acontecimiento religioso de la Vera Cruz de Caravaca y su Santuario", *Murgetana*, n° 104, 2001, pp. 66 y ss.

<sup>101</sup> Al respecto hay una descripción bastante detallada en las Visitaciones de la Orden de Santiago a la Encomienda y Vicaría de Caravaca, realizadas entre 1468 y 1507. Vid. MARIN RUIZ DE ASSIN, Diego, "Visitaciones de la Orden de Santiago a Caravaca, 1468-1507", en *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al Profesor Emilio Sáez* (TORRES FONTES, Juan, coord.), Real Academia Alfonso X El Sabio de Murcia, Murcia, 1998. Vid. POZO MARTÍNEZ, Indalecio, "El castillo de Caravaca. Una construcción señorial", en catálogo de la Exposición *La Ciudad en lo Alto* (BELDA NAVARRO, Cristóbal, coord.), Murcia, 2003.

<sup>102</sup> A.M.C., A.C. 1610 fs. 55v y 64v.

<sup>103</sup> ROBLES CORVALÁN, Juan de, *Historia...* op. cit. p. 123. También SEGADO BRAVO, Pedro "El arquitecto carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios, tracista del santuario de la Vera Cruz de Caravaca (Murcia)" *Homenaje al Profesor Martín González*, Madrid, 1995, p. 262.

<sup>104</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio, *El Real alcázar Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca de la Cruz, 2003.



Los 7.000 ducados se cedieron a censo enfiteútico al Marqués de Espinardo, debiendo éste pagar anualmente una renta de 2.310 reales con destino a la fábrica del templo de la Vera Cruz<sup>105</sup>. Por cierto que no siempre cumplió con las obligaciones de pago contraídas, como se verá en el siglo XVIII, motivando retrasos en las obras y pleitos.

Además este mismo monarca incrementó los ingresos destinados a la construcción mediante otra serie de concesiones, tales como un arbitrio sobre las *cabezas* y *asaduras* de las reses que se sacrificasen en el matadero de Caravaca, de lo que se esperaba obtener una renta media de 500 ducados al año, por un periodo de doce años, así como con otros 3.000 ducados, procedentes de su propia hacienda, el año 1614<sup>106</sup>.

Con posterioridad a Felipe III, otros reyes de España hicieron a su vez concesiones con destino al templo. Así, Felipe IV en 1656 autorizó un arbitrio de 2 maravedíes en cada libra de carne y 2 reales en arroba de aguardiente vendidos en Caravaca y Carlos II, en 1666, prorrogó el arbitrio de las *cabezas* y *asaduras* establecido por Felipe III. Este arbitrio fue concedido a perpetuidad por Fernando VI en 1758, así como el derecho a pedir limosna en el obispado de Cartagena, incluyendo los pueblos de Órdenes militares, con destino al culto y mantenimiento del templo de la Vera Cruz de Caravaca. Sin duda la intervención de la realeza española justifica el título de "...mi real capilla..." con que Felipe III la designó y la presencia del Escudo Real sobre el arco de la entrada principal, en la fachada. También la denominación de "Real Alcázar-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca".

Al mismo tiempo que se movían los mecanismos de financiación se dieron los primeros pasos para planificar la construcción, siendo una vez más el Concejo, como patrono de la Santa Vera Cruz, el que daría esos primeros pasos, de ahí que ya el mismo año 1610 se hubiese hecho encargo de un primer proyecto o traza a los maestros canteros *Damián Pla* y *Miguel de Madariaga*, que parece no fue de su entera satisfacción, pues dos años más tarde se haría un nuevo encargo, en ese mismo sentido, a un arquitecto carmelita de cierto renombre entonces, que resultaría ser *Fray Alberto de la Madre de Dios*<sup>107</sup>.

Hasta el año 1984 en que publiqué su nombre (justamente reconocido en una tesis doctoral y posteriores publicaciones de expertos universitarios), la autoría de la traza de la iglesia de la Santísima Cruz de Caravaca venía siendo objeto de múltiples elucubraciones, dadas sus características de obra de clara influencia del templo del monasterio de El Escorial, asignándosele a Francisco de Mora, aparejador en el referido monasterio y seguidor del estilo de Juan de Herrera. Sin embargo Francisco

<sup>105</sup> Referido en detalle en A.M.C. Actas Capitulares, 1758, sesión de 3 de enero.

<sup>106</sup> A.M.C. Actas Capitulares, 1614.

<sup>107</sup> Supuso un gran honor y una tremenda satisfacción para mí descubrir en 1980 y publicar por primera vez en 1984 el nombre de Fray Alberto de la Madre de Dios como proyectista del Templo de la Vera Cruz de Caravaca. También la participación del ingeniero Melchor de Luzón y de los maestros Miguel de Madariaga, Salvador de Mora, Alfonso Ortiz y José Bastida.



de Mora había fallecido el 19 de agosto de 1610 y los planos de Damián Pla y Miguel de Madariaga se presentaron en noviembre de ese mismo año al concejo caravaqueño. Por otra parte no sería esta la única obra diseñada por el arquitecto carmelita que le había sido atribuida a Francisco de Mora<sup>108</sup>. Además, aunque se da una gran vinculación entre los estilos de uno y otro arquitectos y llegaron a coincidir en la obra del Convento de la Madre de Dios de las Madres Carmelitas de Lerma<sup>109</sup>, la formación de este arquitecto del Carmelo Descalzo parece que se hizo dentro de la Orden, siempre en la corriente de la época que no era otra que la escurialense o herreriana. De ahí las posibles concomitancias.

*Fray Alberto de la Madre de Dios* (1575-1635), nació en Santander, e ingresó, como lego o “hermano donado”, en la Orden por dos veces, la primera en Segovia y la segunda en Pastrana. Intervino en las trazas de los conventos carmelitas de nueva fundación en el siglo XVII, siendo uno de los más importantes inspiradores del estilo carmelitano. Entre sus obras destacan los conventos de La Encarnación de Madrid, Pastrana, Guadalajara, interviniendo también en la dirección y construcción del monasterio de santa Isabel la Real, que funda en Madrid la reina doña Margarita, y trabajando igualmente en el convento de San Blas, de Lerma<sup>110</sup> y en Caravaca de la Cruz en la iglesia y claustro del convento de Nuestra Señora del Carmen<sup>111</sup>.

Fray Alberto aceptó el encargo de proyectar el nuevo templo de la Vera Cruz de Caravaca haciendo la traza del mismo y enviándola a Caravaca. En ella contemplaba la utilización del solar de la antigua iglesia, respetando la torre medieval y la Capilla de la Vera Cruz incluida en ella (de ahí la forma tan especial de su cabecera, ya referida). No obstante se salía un tanto del referido solar hacia el patio y hacia el exterior, por lo que fue preciso solicitar licencia a Felipe III, al Consejo de Órdenes y al Comendador, Duque de Uceda, para que se diera la aprobación definitiva de los planos, recurriéndose una vez más al jesuita padre Luís Ferrer para que realizara las oportunas gestiones, fructificando éstas al final.

Las obras se habían sacado a pregón previamente y rematado en el maestro cantero *Damián Pla*, si bien el mismo año 1616 se le retiró la concesión porque se consideraba que no cumplía con lo tratado, debido seguramente a que venía abarcando muchas obras en la localidad, entre ellas la ejecución del claustro del convento de los Padres Carmelitas Descalzos. En septiembre de ese mismo año se suscitó un amplio debate en el concejo caravaqueño, dado que un sector de los regidores no era partidario de retirar a Pla de la obra. No obstante al final se optó por adjudicár-

<sup>108</sup> PITA ANDRADE, José Manuel, “La arquitectura española en el siglo XVII”, *Summa Artis. Historia General del Arte*. Tomo XXVI, pp. 446-449.

<sup>109</sup> SÁEZ DE HARO, José Alberto; “Características arquitectónicas del monasterio de padres carmelitas de Caravaca de la Cruz (Murcia)” en *Caravaca, la Cruz, los Carmelitas* (LEÓN SANTIAGO, José ed.) Caravaca, 1999, pp. 97-98.

<sup>110</sup> PITA ANDRADE, José Manuel, op. cit. p. 449.

<sup>111</sup> SEGADO BRAVO, Pedro; “Memoria histórico artística de la iglesia y convento de los Padres Carmelitas de Caravaca” en *Caravaca, la Cruz, los Carmelitas* (LEÓN SANTIAGO, José ed. Caravaca, 1999, pp. 91-93. También en la misma publicación POZO MARTINEZ, Indalecio; “Noticias sobre la construcción del claustro” pp. 101-102.



sela al también maestro cantero *Miguel de Madariaga*. El sería por tanto y de forma definitiva el maestro que pusiera en ejecución los primeros pasos del proyecto. No obstante Damián Pla continuó algún tiempo sirviendo piedra, entre ella la “negra del Caravacón” que forma parte de las basas de los pilares, así como también sillares de caliza del paraje de la Cueva de los Negros, que servirían para “forrar” por fuera parte de la Torre de la Vera Cruz, en la cabecera del nuevo templo.

La primera piedra de la nueva iglesia se puso el 16 de julio de 1617, habiendo tenido con anterioridad que hacer un nuevo camino de acceso al castillo para poder subir materiales, así como romper un tramo de muralla para facilitar el paso de los mismos. Las obras se desarrollaban con cierta lentitud como consecuencia de la falta de materiales, por lo que en 1618 se encontraban un tanto ralentizadas, si no paradas. Eso dio pie a que poco más tarde, una vez resueltos ciertos problemas económicos, se echara mano nuevamente a Damián Pla como cantero, aunque Madariaga fuese el director de la obra. Parece que entre los mismos existía una gran sintonía.

En 1625 se estaba “forrando” con cantería la torre de tapial donde se encontraba la Capilla de la Vera Cruz y se había reconstruido la Torre del Mirador. No obstante, el fallecimiento de Damián Pla en 1628 debió influir en el ritmo de las obras, aunque la actividad constructora continuó si bien de forma lenta, tal vez porque escasearon los fondos, debiendo echarse mano ese mismo año, y quizás en los sucesivos, a las limosnas de los vecinos.<sup>112</sup> En los años treinta la obra debió estar prácticamente parada, pues las limosnas no debían ser suficientes y por otra parte el Marqués de Espinardo no pagaba la renta correspondiente al Censo suscrito en 1614 sobre los 7.000 reales que otorgó en principio el rey, llegándose al año 1641 con una deuda acumulada de 40.975 reales. De todas formas la actividad constructora no estaría totalmente parada en la referida década de los treinta, pues no de otra forma se puede justificar la presencia de 11 canteros en Caravaca en 1639, entre ellos Miguel de Madariaga *El Mozo* o Lorenzo de Mora, yerno de *Miguel de Madariaga* el viejo, director de la construcción. Si bien los datos más fehacientes parecen demostrar que las obras se paralizaron en 1638<sup>113</sup>.

Aún así la dura situación económica de los años cuarenta y cincuenta motivó la práctica paralización de los trabajos del santuario. En 1652 estaban construidas la nave central y las colaterales, pero la Capilla de la Santa Cruz se encontraba en muy malas condiciones, por lo que se determinó trasladar la reliquia a la ermita de Santa María la Real o del Castillo hasta la construcción de la nueva. El gran deterioro de la obra vieja que quedaba en la antigua Capilla de la Vera Cruz motivó la determinación, en 1653, de derribar el cimborrio que la cubría y hacerlo de nuevo con bovedillas y cúpula de yeso<sup>114</sup>. El año 1657 se hacía una clara referencia al hecho de

<sup>112</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio; FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco y MARÍN RUÍZ DE ASSIN, Diego, *La Santa Vera Cruz de Caravaca. Textos y documentos para su Historia (1285-1918)*, Caravaca, 2000, p. 124.

<sup>113</sup> POZO MARTINEZ, Indalecio, *El castillo...* op. cit p. 31.

<sup>114</sup> A.M.C. Actas Capitulares, 1653.





hallarse paralizadas las obras desde hacía mucho tiempo y con pocas posibilidades de continuarla de inmediato.



*Templo de la Vera Cruz de Caravaca*

Encontrándose levantados los muros del templo y al descubierto, por lo que, habiendo posibilidad de que se deteriorasen, el Ayuntamiento acordó cubrirlos con tejas hasta que las obras pudiesen proseguir<sup>115</sup>.

Habría de llegar el año 1660 para que la situación cambiara y por mandato del rey Felipe IV, a través del Consejo de las Órdenes, se acordase la prosecución de los trabajos, acabando el crucero, por lo que el Concejo, en mayo de 1660, determinó pregonar el hecho y la subasta de los mismos<sup>116</sup>. El año siguiente las obras fueron asignadas a *Melchor de Luzón*, maestro escultor, arquitecto, ingeniero, matemático y cosmógrafo, para que prosiguiera las obras, con el requerimiento de que se sometiese a la traza proyectada (lo que demuestra la preocupación por mantener el proyecto de Fray Alberto de la Madre de Dios), además con las exigencias de asistir personalmente a la obra y la de ejecutar por sí mismo las “partes de escultura, talla, tarjas y demás cosas primorosas, así de yeso como de piedra”<sup>117</sup>. Las obras por tanto prosiguieron después de estar paradas durante 23 años.

<sup>115</sup> A.M.C. Actas Capitulares. 1657.

<sup>116</sup> A.M.C. Actas Capitulares. 1660.

<sup>117</sup> MUÑOZ BARBERÁN, Manuel. “Arquitectos, escultores y maestros de cantería relacionados con las obras del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca”, *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca de la Cruz, 1987, s.p. También SEGADO BRAVO, Pedro, *Melchor de Luzón (ingeniero, escultor, arquitecto, matemático y cosmógrafo). 1625-1628.*, Calamocha, 1988, p. 11.





Sin embargo ya en febrero de 1663 se detectan permanentes quejas por las constantes ausencias de Melchor de Luzón por cuestiones particulares suyas, sin duda vinculadas a obras en el Reino de Murcia. Ello motivó que el Vicario de la Orden de Santiago solicitara que se le expedientase, comprometiéndose a contratar los oficiales de la obra, no así el nuevo maestro, lo que habría de hacer el Ayuntamiento. El expediente se realizó, tasándose las obras realizadas desde octubre de 1661 hasta junio de 1663 en que se expedientó a Luzón en 252. 095 maravedíes y contratándose al maestro cantero *Salvador de Mora*, nieto por vía materna de Miguel de Madariaga el viejo<sup>118</sup>.

Por otra parte, ya en marzo de ese mismo año se echa en falta el Conjuratorio, al haberse derribado el primitivo, por lo que se había acordado que se iniciara la construcción del mismo, siendo por tanto Salvador de Mora el encargado de su edificación. Con respecto a la Capilla del Conjuratorio, el 7 de septiembre de 1672 se tomó el acuerdo de cubrirla con un chapitel de plomo. Pero los trámites de adquisición del plomo fueron muy lentos, hasta el punto de que en 1675 aún no se habían acopiado los 50 quintales de plomo necesarios, no siendo concertados hasta marzo de 1676 y entregadas 241 arrobas. Sin embargo al final la capilla se cubrió de madera y teja. Las obras de la Capilla del Conjuratorio, con diversas interrupciones, duraron cuatro años, estando acabada en marzo de 1677, acordándose por el concejo que se trasladara allí la Sagrada Reliquia, que se encontraba depositada en la ermita de Santa María la Real o del Castillo, lo que se hizo el 2 de abril de 1677<sup>119</sup> custodiándose allí durante la primavera y verano de ese año, con el fin de realizar el ritual de los conjuros y volviendo nuevamente hasta Santa María la Real, donde aún estaba el año 1687<sup>120</sup>.

En 1677 se había contratado los servicios del arquitecto lorquino *José Vallés* para que se hiciera cargo de las obras, quien trabajaría en los muros y en el crucero, y a partir de 1684, en que se señala que debía ciertas cantidades a la construcción, en la fábrica de la cúpula o media naranja sobre el crucero<sup>121</sup>. Con anterioridad a 1694 estas obras habían finalizado, dado que en ese año José Vallés se encontraba trabajando en la portada de la Colegiata de Lorca, quedando a deber ciertas cantidades a la fábrica del templo de la Vera Cruz por obras comprometidas y dinero entregado para ellas que no finalizó, de donde se deduce que abandonó el resto de la obra, que habría de quedar inconclusa hasta 1700.

En 1700 se acuerda reiniciar las obras con el objetivo de finalizarlas definitivamente. Para ello se contrató al Maestro de Mampostería *José Bastida* a quien se le encomendó la misión de terminar la cubierta y bóveda de la iglesia, que Vallés había

<sup>118</sup> A.M.C. Actas Capitulares, 1663. Publ. SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio "Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos XVII-XVIII)", *Ciclo de temas caravaqueños para escolares*, Alcoy, 1984; *Ibid* "Ensayo histórico...", op. cit. p. 69.

<sup>119</sup> A.M.C. Actas Capitulares, 1677, publ. MELGARES GUERRERO José Antonio y MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo, *Historia...* op. cit. p. 38.

<sup>120</sup> POZO MARTINEZ, Indalecio, *El castillo...* op. cit. p. 31.

<sup>121</sup> A.M.C. Actas Capitulares, 1684.



dejado inacabadas. La obra continúa en mayo de 1701 en que se incorporó Bastida, y en agosto del mismo año se solicitaban 200 pinos para la carpintería de puertas y ventanas.

El 16 de abril de 1703 se comunicaba al Concejo la finalización de las obras, acordando éste dirigirse al obispo para que concediese licencia para la bendición de la nueva iglesia y la colocación definitiva de la Santísima y Vera Cruz en la misma. El obispo concedió la licencia y el templo fue bendecido el 29 de abril. El 3 de mayo de 1703 se inauguraría la iglesia, aunque aún le faltaba la portada.

Su construcción parcial había durado nada menos que 86 años.

#### 4.- Conclusiones.

La época de la casa de Austria, ceñida fundamentalmente a los siglos XVI y XVII, supuso para la entonces villa de Caravaca, desde un punto de vista urbanístico, la continuidad y consolidación de un primer “ensanche” urbano, a partir del primitivo núcleo medieval amurallado.

El siglo XVI jugaría un significativo papel, al convertirse el lugar en importante destino de repoblación ya desde finales del siglo XV, animada por el hecho de la desaparición de la frontera granadina y de los peligros que, durante los siglos XIV y XV, originaron las incursiones musulmanas, motivando el despoblado de la mayor parte de los territorios concejiles y haciendo peligrar en más de una ocasión a la propia villa amurallada.

El crecimiento de población y la seguridad ganada dieron pie a una trascendente expansión de la villa extramuros, coincidiendo fundamentalmente con las épocas renacentista y barroca, marcándose líneas y espacios de crecimiento urbanístico que, a partir de unos balbucesos de finales del siglo XV, tendrían su principal inicio y expansión en el XVI, su configuración en el XVII y la decisiva consolidación en el XVIII, estableciéndose así, y prácticamente hasta las dos primeras décadas del XX, la definitiva fisonomía urbana del hoy denominado “casco histórico” de Caravaca de la Cruz.

Paralelamente al referido incremento demográfico y urbano se da el de las necesidades de atención religiosa a los fieles. Ello daría pie tanto a la construcción de nuevos edificios religiosos (parroquial, ermitas), como al progresivo establecimiento, a partir de 1570, de diferentes Órdenes Religiosas, con sus correspondientes monasterios y conventos, constituyendo éstos a su vez, conjuntamente con las demás construcciones religiosas señaladas núcleos de expansión urbana.

Podemos concluir afirmando que, en la época referida, la expansión urbana y el hecho religioso fueron de la mano en Caravaca de la Cruz, siendo ambos hechos complementarios.

